ANEXO No. 3
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

ETAPA CONTRACTUAL

El contratista tendrá tres (03) días hábiles para la constitución de garantías a favor de la policía Nacional De conformidad con lo consagrado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así mismo deberán ser cargadas a la plataforma SECOP II de acuerdo al siguiente detalle

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Única	Riesgo Jurídico	Incumplimiento Del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y sesenta (60) días calendario mas	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
Garantía Única	Riesgo Operativo	Calidad del servicio	Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un 1 ***año más***	Ampara el riesgo de mala calidad del servicio durante la vigencia del contrato y un 1 ***año más*** buscando resarcir el daño o detrimento causado a la entidad por mala calidad o insuficiencia del producto o servicio entregado.
Garantía Única	Riesgo Jurídico	No pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.
Garantía Única	Riesgo financiero	Daños a terceros por responsabilidad civil extra-contractual por actuaciones, hechos u omisiones de los servicios prestados	Doscientos salarios mínimos legalesmensualesvigentes (200smlmv)	contratista	vigente por el término de la vigencia del contrato	Ampara los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución de contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la entidad contratante como los terceros que puedan resultar afectados por laresponsabilidadextracontractual del contratista o sus subcontratistas.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

Multa	Riesgo Jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidara con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	Contratista	La multa se aplicara por cada día de retardo y hasta por diez(10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
Multa	Riesgo Jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidara con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicara por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontara del saldo que le adeude la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
Clausula Penal Pecuniaria	Riesgo Jurídico	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista , se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

1	2	
General	**Clase**	
Externo	**fuente**	
Selección	**etapa**	
Riesgo económico	**tipo**	
Puede ocurrir que un proponente presente su oferta con precios muy bajos a comparación con los demás oferentes	**descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)**	
Si se le llegare adjudicar el contrato al proponente, tal vez los servicios no serían de buena calidad.	**consecuencia de la ocurrencia del evento**	
3	**Probabilidad**	
3	**Impacto**	
9	**Calificación total**	
Transferir el riesgo	**Prioridad**	
contratista	**¿A quién se le asigna?**	
Ejercer una adecuada supervisión que garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas	**Tratamiento/Controles a ser implementados**	
2	**Probabilidad**	**impacto después del tratamiento**
1	**Impacto**	
3	**Calificación**	
9	**Calificación total**	
No		**¿Afecta el equilibrio económico del contrato?**
Líder proceso contractual (seguimiento) supervisor del contrato.		**Persona responsable por implementar el tratamiento**
Desde el momento de evaluaciones hasta adjudicación y ejecución contractual		**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**
Una vez se haya terminado la revisión de los estudios previos		**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**
Con una buena supervisión del contrato	**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**monitoreo y revisión**
Mensual	**¿Periodicidad Cuando?**	

1	
Especifico	
Externo	
Ejecución	
Operacional	
que el contratista se retire, antes del plazo de ejecución del contrato	
Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	
2	
4	
6	
Transferir el riesgo	
Al contratista	
Reducir la probabilidad de ocurrencia informando al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes	
1	
2	
2	
5	
No	
Supervisor del contrato.	
Adjudicación del contrato.	
Terminación del contrato.	
Informe de supervisión	
mensual	

2	
Especifico	
Externo	
Ejecución	
Operacional	
Inhabilidad sobreviniente durante el desarrollo del contrato	
terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	
2	
4	
6	
Evitar el riesgo	
A la Policía Nacional Policía Metropolitana de Santa Marta	
evitar el riesgo/declaración juramentada donde se certifique no estar incurso en inhabilidades	
1	
2	
2	
5	
No	
Supervisor del Contrato	
Inicio del contrato	
Supervisión adecuada de los mantenimientos y repuestos objeto del contrato.	
Verificación de condiciones técnicas.	
Inmediato en la realización de los mantenimientos.	

NOTA: con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Santa Marta, así Como el análisis realizado por la entidad para su mitigación y gestión; por lo tanto expedirá las garantías una vez se realice el contrato atendiendo la normatividad vigente y serán presentadas a la oficina de contratos de la Policía Metropolitana de Santa Marta. De acuerdo como se relaciona en el presente anexo.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA: 1118806725 TELEFONO:4354353 - 3008250462
DIRECCION INSTITUCIONAL: AVENIDA LIBERTADOR 16 D 47